



Cerro Sombrero, 12 de Diciembre de 2012.-

RESOLUCION N° 422/

TENIENDO PRESENTE:

- 1) La regularización del Cometido Funcionario realizado el día 19 de Noviembre por el traslado hasta Porvenir del Grupo de Teatro que realizó una presentación a los alumnos del Pre-Kínder - Kínder de la Escuela "Cerro Sombrero" y Jardín Infantil "Pastorcitos" por la celebración de la Semana del Párvulo 2012.
- 2) La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 28 de Noviembre de 2012, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.

RESUELVO

1° REGULARIZESE, por Don **GERARDO AHUMADA MURILLO**, Administrativo a Contrata asimilado al Grado 14° de la E.S.M, un cometido funcionario a la Ciudad de Porvenir realizado el día 19 de Noviembre, por el traslado del Grupo de Teatro que realizó una presentación a los alumnos del Pre-Kínder - Kínder de la Escuela "Cerro Sombrero" y Jardín Infantil "Pastorcitos" por la celebración de la Semana del Párvulo 2012. Se traslado en vehículo municipal placa patente BBHR-19.-

2° PÁGUESE, los viáticos correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



BAGOMIR BRZTELO AVENDAÑO
Alcalde

PAGADO
II. Municipalidad de Primavera

DETALLE DEL CALCULO						
DIA	MES	AÑO	100%	50%	40%	TOTAL
			35,123		14,049	
19	11	2012			14,049	14,049
TOTAL						14,049

FIRMA DEL INTERESADO

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Depto. Finanzas
- Archivo/